

LA DEMOCRACIA QUE NO ES. POLÍTICA Y SOCIEDAD EN LA ARGENTINA (1983-2016)

Hugo Quiroga, Edhasa, Buenos Aires, 2016, 227 páginas.

¿Qué es y qué no es la democracia? Este es uno de los principales interrogantes que plantea Hugo Quiroga, profesor de la Universidad Nacional de Rosario y autor de múltiples artículos y libros en la temática. A través de un recorrido histórico que se extiende desde 1983 hasta 2016, y haciendo un especial énfasis en los doce años kirchneristas, Quiroga presenta los principales desafíos que tiene nuestra democracia, que la hacen ser una “democracia que no es”. Como adelanta en el prólogo, “pensar el presente y sus transformaciones es la tarea que tenemos por delante en este libro” (12).

El libro se organiza en ocho secciones. En la introducción el lector puede encontrar un breve análisis histórico sobre el sistema político argentino y sus transformaciones. Atravesado por períodos donde se intercalaban dictaduras militares y gobiernos civiles de manera sucesiva, en 1983 nace la época de la democracia como una ilusión. A partir de entonces y sobre todo luego del colapso institucional de 2001, se instala en Argentina una democracia débilmente estructurada signada por un estilo presidencial decisionista, concentrado y verticalista: el decisionismo político. Este modo de gobernar, entendido como una degradación de la democracia donde el poder ejecutivo prima sobre los otros dos poderes, según el autor se profundiza en los últimos doce años. El interrogante que sur-

ge y guía la obra es consecuentemente si el gobierno de Cambiemos que se inicia a fines de 2015 romperá con este decisionismo y se podrán volver a equiparar las esferas de acción de los tres poderes que caracterizan a toda democracia republicana.

En el primer capítulo se incluye una breve teorización en torno al concepto de decisionismo democrático. Evocando las definiciones de democracia propuestas por Guillermo O’Donnell, Giovanni Sartori y Michelangelo Bovero, entre otros, el autor reflexiona sobre la manera en la que la deliberación pública, así como la forma republicana de ejercicio del poder, se reducen a su mínima o nula expresión bajo el decisionismo político. A lo largo de estas décadas el decisionismo democrático se ha valido de determinados recursos como la prorrogación de la Ley de Emergencia Pública, las prórrogas de la delegación de facultades legislativas, el uso discrecional del dinero estatal. Según Quiroga fueron tres los líderes decisionistas de este período: Carlos Menem, Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. El riesgo que acontece a este estilo de gobernar es el de un cambio de régimen. Bajo este nuevo régimen, habría una identificación de la estructura de poder con la voluntad del líder decisionista y se suprimiría la división de poderes. En este sentido, el segundo capítulo incluye un repaso de las nociones de pueblo, democracia y régimen, a través del cual se resalta la importancia del espacio público ampliado como condición de realización de la democracia. Sin embargo, Quiroga señala que a partir de lo que él denomina “segundo kirchnerismo”, el espacio de delibera-

ción fue reducido y atravesado por una cultura del conflicto que se instaló como consecuencia de la concepción antagónica del poder reinante. Es decir que se instaura y fortalece una democracia vacía del componente republicano con una cultura particular.

Este vínculo entre régimen político y cultura política es desarrollado en mayor profundidad en el tercer capítulo. En la época de las transiciones democráticas, la cultura política demostró tener un fuerte vínculo con el régimen. Específicamente en el peronismo, cultura y política fueron asociadas desde sus inicios, y durante el kirchnerismo este vínculo se consolidó y reflejó en lo que el autor denomina “una retórica nacional y popular” dirigida a reforzar el poder intelectual y moral del decisionismo democrático.

En línea con el objetivo de cooptar el poder que subyace al decisionismo democrático, en el capítulo 4 Quiroga hace hincapié sobre tres recursos que son vitales para cualquier gobierno que busca limitar la deliberación pública: los medios de comunicación, las Fuerzas Armadas y la Justicia. En cuanto a la comunicación, Quiroga incluye una discusión sobre el nivel de libertad de expresión existente bajo este tipo de gobierno. A su vez, vincula al kirchnerismo, sobre todo en los mandatos de Cristina Fernández, con los esfuerzos por repolitizar las Fuerzas Armadas y el utilizar con fines civiles a los militares, así como los intentos por domesticar a la Justicia por medio de las modificaciones en la composición del Consejo de la Magistratura a lo largo de esos años. Este último punto se desarrolla con mayor profundidad a lo largo del quinto capítulo. Allí se descri-

ben los intentos por limitar las atribuciones del Poder Judicial, sobre todo el Consejo de la Magistratura y el Poder Legislativo, como consecuencia de la ampliación de atribuciones del Ejecutivo. Estos hechos podrían enmarcarse dentro de la lógica decisionista donde el poder político no acepta la existencia de otro poder que pueda limitarlo. A la hora de definir la representación del Estado presente en ese tiempo, Quiroga concluye que en estos gobiernos convivieron tres representaciones: un Estado de derecho atenuado, un Estado faccioso y un Estado coercitivo. Las instituciones por ende, lejos de fortalecerse, “tambalean”.

Además de las instituciones, en los últimos años cambió la manera de hacer política. El capítulo 6 está dedicado a describir los cambios que han sufrido las nociones de representación y el rol de los partidos en la misma, la preponderancia que adquirieron las organizaciones informales y las redes sociales en la construcción y posicionamiento de los candidatos así como en la ampliación del espacio público. Quiroga sostiene que ante la proliferación de estos nuevos fenómenos nos encontramos con una “esfera pública expandida” y un gobierno de opinión con vías de legitimidad democrática múltiples. Consecuentemente, tomando en cuenta el escenario de mutación de la democracia representativa y su funcionamiento político, junto con el interrogante que guía el ensayo (“¿qué democracia estamos construyendo?”), el autor aventura un veredicto optimista. En su opinión, es posible habilitar una democracia republicana, y para lograrlo es menester desinstitucionalizar el decisionismo político que en la última década fue profun-

dizado. Dicha desinstitucionalización se alcanzará en la medida en que se reduzca el uso de la legislación de emergencia y haya una despersonalización progresiva del poder, haciendo uso de herramientas como el gobierno abierto y las nuevas tecnologías de la información.

Retomando entonces la introducción del ensayo, el lector se enfrenta con la tarea de evaluar si efectivamente el accionar del gobierno nacional de Cambiemos puede dar cuenta o no de un cambio de paradigma a la hora de ejercer el poder.

Victoria Eizaguirre